

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABÁ

CORPOURABA



ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO No. 100-02-02-01-0016-2022
Diciembre 14 de 2022

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA VIGENCIA 2022, DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABÁ - CORPOURABA,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABÁ - CORPOURABA

En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas por las Leyes 99 de 1993 y el Artículo 2.2.8.4.1.22 Decreto 1076 de 2015 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y;

CONSIDERANDO

Que, mediante Acuerdo de Consejo Directivo No. 100-002-02-01-00012-2021, del 28 de octubre de 2021, se aprobó el Presupuesto de ingresos y gastos con recursos propios y se adoptó el presupuesto financiado con recursos de la nación para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022.

Que el presupuesto de ingresos y gastos ha sido modificado por el decreto 1793 del 21 de diciembre de 2021, el acuerdo 100-02-02-01-0001-2022 del 17 de marzo de 2022 y las resoluciones 0372-2022 del 31 de marzo del 2022, 0435-2022 del 20 de abril de 2022, 0676-2022 del 2 de mayo de 2022, 1086-2022 del 4 de mayo del 2022, 0650-2022 del 21 de junio del 2022, 2265-2022 del 30 de agosto de 2022, 1369-2022 del 18 de octubre del 2022 y 3013-2022 de 17 de noviembre de 2022

Que mediante el acuerdo No. 100-02-02-01-0015 del 14 de diciembre de 2022,

Diciembre 14 de 2022

"Por medio del cual se ajusta el Plan de Acción Institucional para el Periodo 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2023"

"Por medio del cual se ajusta el Plan de Acción Institucional *"Desde el páramo hasta el Mar, construimos el desarrollo sostenible regional"* para el Periodo 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2023" se modificó del componente financiero del Plan de Acción Institucional PAI 2020- 2023, por un valor de \$740.766.196 para la vigencia 2022.

Que los recursos mencionados anteriormente corresponden a los aportes e realizados por el Municipio de Frontino en la cuantía de \$311.766.196, del convenio firmado para la instalación de 100 estufas ecoeficientes fijas; para lo cual se ajustan las metas vigencia 2022 y 2023 el proyecto "3206 0900 01 Estrategias para disminuir emisiones de carbono".

Que la Directora General firmó el Acta de Ejecución N° CT – 2022-000632- A1 CONVENIO MARCO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL CT – 2022-000632 del 23/11/2022, por valor de \$429.000.000, que se adicionan a la meta "Hectáreas en conservación y/o restauración apoyadas con incentivos económicos u otras estrategias en zonas de producción campesina" del proyecto "Conservación y restauración de áreas de importancia ambiental 3202 0900 07"

Que se hace necesario adicionar dichos recursos al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2022, con el fin de ejecutarlos en la misma vigencia, por lo tanto, se;

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO. Modificar el presupuesto de Ingresos con recursos propios de la Corporación para la vigencia 2022, según se detalla a continuación:

INGRESOS

CÓDIGO DEL RUBRO	CONCEPTO	VALOR ADICIONADO
1	Ingresos	740.766.196
1.2	Recursos de capital	740.766.196
1.2.08	Transferencias de capital	740.766.196
1.2.08.01	Donaciones	429.000.000
1.2.08.01.003	Del sector privado	429.000.000
1.2.08.01.003.01	No condicionadas a la adquisición de un activo	429.000.000
1.2.08.06	De otras entidades del gobierno general	311.766.196
1.2.08.06.002	Condicionadas a la adquisición de un activo	311.766.196
TOTAL		740.766.196

ARTÍCULO SEGUNDO. Modificar el presupuesto de gastos de inversión para la vigencia fiscal del 2022, de acuerdo con el siguiente detalle:

Diciembre 14 de 2022

"Por medio del cual se ajusta el Plan de Acción Institucional para el Periodo 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2023"

GASTOS DE INVERSIÓN

PROGRAMAS/PROYECTOS	PRESUPUESTO ACTUAL	ADICIÓN DE RECURSOS EN ESTE ACUERDO	TOTAL, PRESUPUESTO MODIFICADO
Programa 3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	5670	429	6099
Proyecto 7: Conservación y restauración de áreas de importancia ambiental 3202 0900 07	1705	429	2134
Programa 3206 – Gestión del cambio climático up Para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	594	311,77	906
Proyecto 1. Estrategias para disminuir emisiones de carbono 3206 0900 01	239	311.77	551
TOTAL	8208	740.7	9690

ARTÍCULO TERCERO. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación.

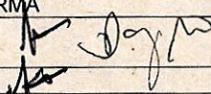
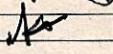
Dado en el municipio de Apartadó a los 14 días del mes diciembre de 2022.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.


CLAUDIA ARIAS CUADROS
Presidente Consejo Directivo



JULIANA CHICA LONDOÑO
Secretaria Consejo Directivo

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Dayro A. Acevedo O/ Iván Restrepo		14/12/2022
Revisó:	Iván Restrepo		14/12/2022
Aprobó:			

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.